



ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: CORPORACION AZENDE CIA. LTDA.

A FAVOR DE: JUAN CASTANIER JARAMILLO

CUANTIA: U.S.D. \$ 129.293.00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y uno de junio de dos mil once, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparece a la suscripción de la presente escritura por una parte los señores: **JUAN CARLOS CRESPO MORENO** en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de Corporación Azende Cía. Ltda., calidad que la justifica con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, mayor de edad; **RAFAEL ANTONIO CORRAL GUEVARA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Latinamerican Corporation For International Trade Lacofit Cía. Ltda., calidad que la legitima con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, mayor de edad, quienes para efectos de la presente escritura se podrán denominar como LOS CEDENTES, y por otra parte el señor **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como EL CESIONARIO; los comparecientes son capaces para contratar y obligarse, todos domiciliados en la ciudad

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'J', located at the bottom right of the page.

de Cuenca. Comparece también al otorgamiento de la presente escritura y para los efectos que posteriormente se especifican el señor **JORGE IDROVO PEREZ** en su calidad de Gerente General y representante legal de Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., de conformidad con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad y cantón Cuenca, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo agradeceré se haga constar una que contenga la cesión de participaciones de conformidad con las siguientes estipulaciones: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura por una parte los señores: JUAN CARLOS CRESPO MORENO en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de Corporación Azende Cía. Ltda., calidad que la justifica con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, mayor de edad; RAFAEL ANTONIO CORRAL GUEVARA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Latinamerican Corporation For International Trade Lacofit Cía. Ltda., calidad que la legitima con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña,



ecuatoriano, casado, mayor de edad, quienes para efectos de la presente escritura se podrán denominar como LOS CEDENTES por otra parte el señor JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como EL CESIONARIO; los comparecientes son capaces para contratar y obligarse, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. Comparece también al otorgamiento de la presente escritura y para los efectos que posteriormente se especifican el señor JORGE IDROVO PEREZ en su calidad de Gerente General y representante legal de Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., de conformidad con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña, ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad y cantón Cuenca. PRIMERA.- EL OBJETO: 1.- El Cedente, CORPORACION AZENDE CIA LTDA, por medio del presente instrumento, manifiesta su voluntad de ceder como en efecto cede, ciento veinte y seis mil novecientas cincuenta (126.950) participaciones de un dólar cada una de la que es propietario en la empresa PLASTICOS ANDINOS, PLASAN CIA. LTDA, a favor del señor JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, el CEDENTE manifiesta y declara que se encuentra debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios de Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda. , celebrada el diez y ocho de mayo del dos mil once cuya resolución se contiene del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. El cesionario



A handwritten signature or mark, possibly a stylized initial or a signature, located at the bottom right of the page.

JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, acepta la cesión de las participaciones sociales a su favor por ser conveniente a sus intereses; expresamente el Cedente, deja expresa constancia que la cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que les corresponde a la presente fecha, así como los derechos que le corresponda en las cuentas de reserva facultativa y legal, aportes para futuras capitalizaciones y otras que contengan valores registrados a favor del cedente ya sea que estén registradas en cuentas del pasivo o del patrimonio, en el porcentaje que corresponda a la cesion realizada. Dos.- El Cedente, LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA. LTDA. por medio del presente instrumento, manifiesta su voluntad de ceder como en efecto cede, dos mil trescientos cuarenta y tres (2.343) participaciones de un dólar cada una de la que es propietario en la empresa PLASTICOS ANDINOS, PLASAN CIA. LTDA, a favor del señor JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, el CEDENTE manifiesta y declara que la presente cesion se encuentra debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios de Plásticos Andinos Plasan Cia. Ltda, celebrada el diez y ocho de mayo del dos mil once cuya resolución se contiene del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. Además la presente cesion se encuentra debidamente autorizada por la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía a quien representa, celebrada el quince de junio del dos mil once, cuya copia se agregara como documento.



El cesionario JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, acepta la cesión de las participaciones sociales a su favor por conveniente a sus intereses; expresamente el Cedente, deja expresa constancia que la cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que les corresponde a la presente fecha, así como los derechos que le corresponde en las cuentas de reserva facultativa y legal, aportes para futuras capitalizaciones y otras que contengan valores registrados a favor del cedente ya sea que estén registradas en cuentas del pasivo o del patrimonio, en el porcentaje que corresponda a la cesión realizada. Tres.- El señor JORGE IDROVO PEREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., y cumpliendo lo resuelto por la Junta Universal y Extraordinaria de Socios del diez y ocho de mayo del dos mil once, acepta como nuevo socio al señor Juan Diego Castanier Jaramillo. SEGUNDA.-PRECIO DE LA CESION: Las participaciones sociales que son cedidas por medio del presente instrumento, son por el valor de ciento veinte y nueve mil doscientos noventa y tres dólares, valor que constituye el precio de la presente cesión y que ha sido recibido por los cedentes en los valores que a cada uno le corresponde de la siguiente forma: Uno.- Corporación Azende Cía. Ltda., por la cesión realizada ha recibido el precio de ciento veinte y seis mil novecientos cincuenta dólares. Dos.- LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA. LTDA., por la cesión realizada ha recibido el precio de dos mil



[Handwritten signature]

trescientos cuarenta y tres dólares. Los Cedentes en consecuencia declaran que los valores y precio de la cesión han sido satisfechos, sin que en lo posterior tengan ningún reclamo que formular al Cesionario por esta cesión de participaciones que se realiza por el presente instrumento. TERCERA.- Tres. Uno. Uno.- La compañía CRESPO VALDIVIESO PLÁSTICOS CÍA. LTDA., se constituyó el primero de junio de dos mil cinco en la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número doscientos quince y aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca con resolución N° 05-C-DIC-541. Tres. Uno. Dos.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Decimo Primero Dra. Lilitana Montesinos Muñoz el veinte y tres de abril del dos mil diez, se reactivó la compañía y cambio su nombre de Crespo Valdivieso Plásticos Cía. Ltda. a Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., reformando sus estatutos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero trescientos veinte y cuatro el catorce de mayo del dos mil diez y anotada en el Repertorio bajo el numero tres mil seiscientos sesenta y seis en la misma fecha. Tres. Dos.- Que existe el consentimiento unánime que autoriza la presente cesión de participaciones. Tres. Tres.- Que se ha cumplido con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, según se desprende del acta, el mismo que se insertará como habilitante de esta escritura. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente escritura, se la establece en ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de





Norteamérica. Los gastos de Notaria y de Registros serán de cuenta del Cesionario. QUINTA.- RATIFICACION: Las partes se ratifican en el contenido expresado en esta escritura y la aceptan por conveniencia a sus intereses. Se autoriza al señor Notario o a un tercero, para que obtenga la inscripción de la presente escritura de Cesión en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, Doctor Rafael Corral G, Matrícula cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO

RAFAEL ANTONIO CORRAL GUEVARA

01023057272

1701055132

JUAN DIEGO CASTAÑER JARAMILLO

JORGE IDROVO PEREZ

0301084067

0102875750

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PLÁSTICOS ANDINOS, PLASAN CIA LTDA.



En la ciudad de Cuenca a 18 de mayo del dos mil once, a las diez de la mañana se reúnen en el domicilio social de la empresa, los socios de la compañía Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda.: Corporación Azende Cía. Ltda., persona jurídica que es propietaria de: doscientos treinta y un mil novecientos cincuenta y siete participaciones del capital social de la empresa, debidamente representada por Juan Carlos Crespo Moreno en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la misma y Latinamerican Corporation For International Trade LacoFit Cía. Ltda., debidamente representado por su Gerente general y Representante Legal, Juan Diego Castanier Jaramillo, propietaria de dos mil trescientos cuarenta y tres participaciones del capital social de la empresa, y por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía, Juan Diego Castañier Jaramillo y actúa como Secretario de la misma el señor Jorge Idrovo, Gerente General.

Los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y, así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre la solicitud de los socios para la cesión de participaciones y admisión de nuevos socio.

El señor Presidente solicita que se presenten las solicitudes a las que hace referencia el orden del día. 1.- El socio Corporación Azende Cía. Ltda., manifiesta que solicita la autorización necesaria para ceder a favor de Juan Diego Castanier Jaramillo, ciento veinte y seis mil novecientos cincuenta (126.950) participaciones de las que es propietario en la empresa. La Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Autorizar a su socio Corporación Azende Cía. Ltda., para que ceda a favor de Juan Diego Castanier Jaramillo, ciento veinte y seis mil novecientos cincuenta (126.950) participaciones de las que es propietario en la empresa. 2.- El socio Latinamerican Corporation For International Trade LacoFit Cía. Ltda., solicita la autorización necesaria a la Junta para ceder a favor de Juan Diego Castanier Jaramillo, la totalidad de las participaciones que es propietario en la empresa en el monto total de dos mil trescientos cuarenta y tres participaciones (2343). La Junta Universal Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Autorizar a su socio Latinamerican Corporation For International Trade LacoFit Cía. Ltda., para que ceda a favor de Juan Diego Castanier Jaramillo, dos mil trescientas cuarenta y tres participaciones (2343) de las que es propietario en la empresa. 3.- se autoriza al Gerente General para que proceda a admitir como nuevo socio al señor Juan Diego Castanier Jaramillo, en las escrituras públicas que contengan las cesiones aprobadas en la presente junta.

Al haberse agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Redactada la misma, los socios la aprueban en su integridad, ratificándose en las resoluciones tomadas y para constancia suscriben la presente acta. Se clausura la junta a las once y treinta de la mañana.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
CORPORACION AZENDE CIA. LTDA
SOCIO-PRESIDENTE.

JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO.
LACOFIT CIA-LTDA.
SOCIO.

JORGE IDROVO
SECRETARIO.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA LTDA.



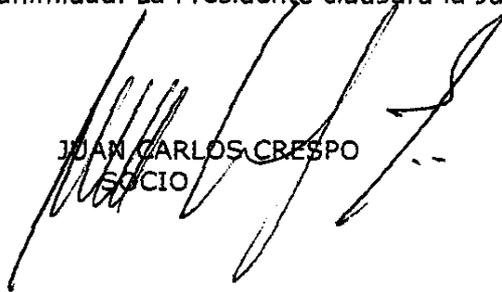
En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de junio del año dos mil once, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA LTDA, situada en las calles Avenida de las Américas y Carlos Arizaga Vega de la ciudad de Cuenca, se reúnen los señores Corporación Azende Cía. Ltda., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Juan Carlos Crespo, quien es propietario de novecientas veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro participaciones sociales de la empresa y el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, por sus propios derechos quien es propietario de quinientas participaciones sociales de la empresa y en consecuencia al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, bajo la Presidencia de Myriam Moreno López, quien en su calidad de Presidente de la Empresa la preside. Actúa como secretario el señor Gerente General Dr. Rafael Corral Guevara. El señor Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

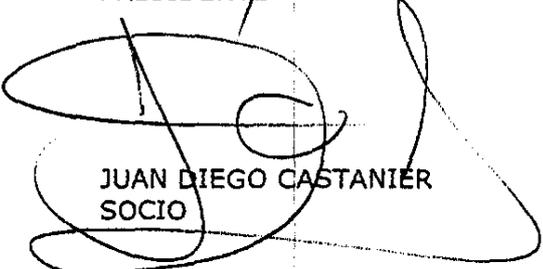
1.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones de propiedad de la empresa en Plástico Andinos Plasan Cía. Ltda.

La Presidente solicita que el señor Gerente General exponga el asunto en referencia. El señor Gerente General manifiesta que la compañía Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., en junta universal y extraordinaria de socios, autorizó a sus socios Corporación Azende Cía. Ltda. y Latinamerican Corporation For International Trade Lacofit Cía. Ltda., procedan a ceder parcialmente en el caso de Azende un número de participaciones a favor de Juan Diego Castanier y en el caso de Lacofit Cía. Ltda., la totalidad de las participaciones de las que es propietario en dicha compañía a favor de la misma persona. Que es necesario que se proceda a autorizar a la Gerencia General la venta del activo en referencia y la realización de la escritura pública que contenga el contrato de cesión de dichas participaciones. La Junta Universal y Extraordinaria de socios, por mayoría de votos con la abstención del socio Juan Diego Castanier, RESUELVE: autorizar a la Gerencia General de la Compañía la cesión de las participaciones de la que la compañía es propietario en Plásticos Andinos Plasan Cía. Ltda., y se autoriza para que otorgue la correspondiente escritura pública que contenga la mencionada cesión de participaciones. El número de participaciones a cederse es de dos mil trescientas cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una, a favor de Juan Diego Castanier Jaramillo, facultándole a la fijación del precio de la venta del activo en referencia y a la recepción del mismo.

Al haberse agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta y redactada la misma es aprobada por unanimidad. La Presidente clausura la Junta a las doce horas.


MYRIAM MORENO LOPEZ
PRESIDENTE


JUAN CARLOS CRESPO
SOCIO


JUAN DIEGO CASTANIER
SOCIO


RAFAEL CORRAL GUEVARA
GERENTE GENERAL SECRETARIO.





Cuenca a 20 de Mayo del 2011.

Señor Doctor

RAFAEL ANTONIO CORRAL GUEVARA ✓
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Socios, de LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA LTDA, de fecha 20 de mayo de 2011, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para el periodo 2011-2013 o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las señaladas en la Ley de Compañías y en el artículo decimo noveno de los estatutos de la empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca y fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Lilliana Montesinos Muñoz, Notaria Publica Décima Primera de Cuenca el cuatro de junio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 285 el 28 de junio del 2007, conjuntamente con la resolución No. 07.C.DIC.328 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

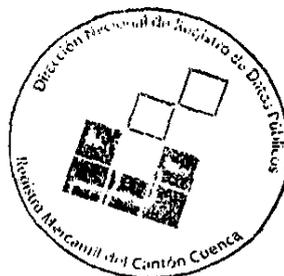
El presente documento luego de su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Atentamente

JUAN DIEGO CASTANIER
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de Gerente General que se contiene del presente documento, de acuerdo a la ley pertinente y a los estatutos que rigen a la compañía. Cuenca 20 de mayo del 2011.

RAFAEL CORRAL GUEVARA
C.I. # 1701055137.



Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 1029 del Registro de Nombres y Apellidos. Cuenca, a 20 MAY 2011.

La Registradora Mercantil

Cuenca, 17 de mayo de 2010

Señor
JORGE IDROVO PEREZ ✓
Ciudad



De mis Consideraciones:

La Junta Universal de Socios de PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA., de fecha 17 de mayo del dos mil diez, resolvió designar a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL para el período de dos años. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la Junta General fijará los límites de actuación conjunta con el Presidente de la Compañía.

La Compañía Es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, en fecha 01 de junio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 215, el 15 de junio del 2005 conjuntamente con la Resolución No. 05-C-DIC-541, de la Intendencia de Compañías de Cuenca con la denominación objetiva y social de CRESPO VALDIVIESO PLASTICOS CIA. LTDA.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca el 23 de abril del 2010, se cambio su denominación objetiva y social a PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA., se procedió a la reactivación y se reformó el Estatuto Social, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca bajo el No. 324, el 14 de mayo del 2010 conjuntamente con la Resolución No. SC.DIC.C.10.329, de la Intendencia de Compañías de Cuenca

El presente nombramiento luego de su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Juan Diego Castanier Jaramillo
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede
Cuenca, 17 de mayo del 2010

[Handwritten signature]
Jorge Idrovo Pérez
Gerente General

CERTIFICO: C.C. 010287375-4

que antecede en seis fojas es igual al original que se halla protocolizado en el archivo a mi cargo.

Cuenca, a 06 de OCT de 2010

[Handwritten signature]
Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA Nº 11



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 957 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 18 de MAY de 2010

[Handwritten signature]
El Registrador Mercantil



Cuenca, 30 de Abril de 2010.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO ✓

Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta Extraordinaria de Socios de CORPORACION AZENDE CIA. LTDA, de fecha 30 de abril del 2010, resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, para el periodo 2010-2012 o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Público del cantón Cuenca en fecha 22 de julio de 1999, inscrita en el registro Mercantil bajo el Numero 184 el 4 de agosto de 1999, conjuntamente con la resolución 99-3-1-1-250 de la Intendencia de Compañías de Cuenca con la denominación objetiva y social de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JCC CIA. LTDA. Reforma sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto del 2005, cambiando su denominación objetiva y social a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCEMO-JCC CIA. LTDA, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca bajo el número 354 el 14 de septiembre del 2005. Se fusiono por absorción con Destilería Zhumir C. Ltda., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade Ormaza el 9 de diciembre del 2009, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca el 30 de diciembre del 2009 bajo el numero 805. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, el 24 de marzo del 2010, cambio su denominación objetiva y social a CORPORACION AZENDE CIA. LTDA y reformo en forma integral sus estatutos y codifico los mismos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca el 27 de abril del 2010 bajo el numero 282.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente

Myrian Moreno Lopez
MYRIAN MORENO LOPEZ

Presidente

Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de CORPORACION AZENDE CIA-LTDA de acuerdo a la Ley y a los estatutos que rigen a la Compañía. Cuenca 30 de abril de 2010.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO

C.I. 010230537-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 807 del Registro de Nombramientos.

03 MAY 2010

ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATAION

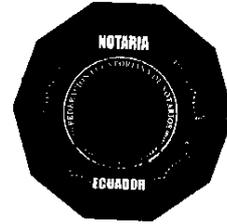
24 JUN 2010

Juan Carlos Crespo Moreno



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA OTORGO JUAN CRESPO, RAFAEL CORRAL, JUAN CASTANIER, JORGE IDROVO QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



✓ La presente escritura de transferencia de participaciones ha sido marginada en la escritura matriz de constitución de la compañía Plásticos Andinos, Plasan Cia. Ltda. Doy fe, Cuenca, a veinte y tres de junio de dos mil once


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA





ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada CRESPO VALDIVIESO PLASTICOS CIA. LTDA hoy PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA., inscrita con el No. 215 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha quince de junio del dos mil cinco. CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.



Verónica Vázquez
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.375

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 1º de Julio de 2011

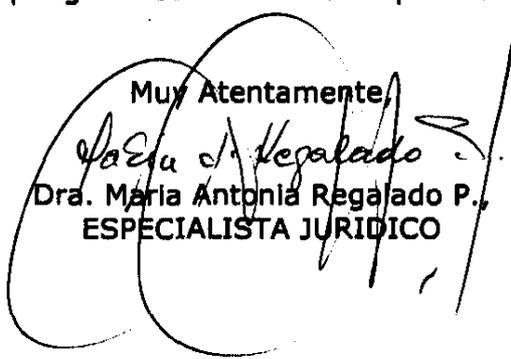
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca el 21 de Junio de 2011, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA.**", efectuada por CORPORACION AZENDE CIA. LTDA. y LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA. LTDA. a favor de JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del "Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 4.873



www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Usuarios Internos / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 33373 USUARIO: regaladem
 NOMBRE: PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 234.300,0000	
					CAPITAL	INCAUTADO
1	0190187348001	CORPORACION AZENDE CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	231.957,0000	
2	0190341364001	LATINAMERICAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL TRADE LACOFIT CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	2.343,0000	
TOTAL (USD \$):					234.300,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/04/2010 11:35:45
 FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2011 10:28:43

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA MEMBROS

Superintendencia de Compañías del Ecuador
 Dirección: Calle Roca 660 y Amazonas
 Telefonos: (593) (2) 2-553505 / 2-553879 / 2-529860
 Quito - Ecuador

4. 375

Cuenca, 30 de junio del 2011

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía PLASTICOS ANDINOS PLASAN CIA. LTDA., con expediente N° 33373 comunico que el día 21 de junio del 2011, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

Nombre: Corporación Azende Cía. Ltda.
RUC: 0190167348001
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de Participaciones: 126.950
Valor de cada participación social: Un Dólar
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Juan Diego
Apellidos: Castanier Jaramillo
C.C. 030108406-7
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de Participaciones: 126.950
Valor de cada participación social: Un Dólar
Tipo de inversión: nacional

SOCIO CEDENTE

Nombre: Latinamerican Corporation For International Trade Lacofit Cía. Ltda.
RUC: 0190341364001
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de Participaciones: 2.343
Valor de cada participación social: Un Dólar
Tipo de inversión: nacional

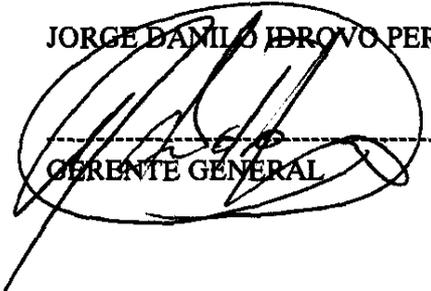
SOCIO CESIONARIO

Nombres: Juan Diego
Apellidos: Castanier Jaramillo
C.C. 030108406-7
Nacionalidad: ecuatoriana
Número de Participaciones: 2.343
Valor de cada participación social: Un Dólar
Tipo de inversión: nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

JORGE DAMILO IDROVO PEREZ


GERENTE GENERAL



30 JUN 2011

Rebeca Idrovo Polo